



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

---

Número 115 — Año VII — Legislatura II — 14 de noviembre de 1989

---

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACION

#### 2.1. Proyectos de Ley

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990..... 2557

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras..... 2557

#### 2.2. Propositiones de Ley

Enmiendas a la Proposición de Ley de Protección de Menores..... 2557

#### 2.4. Mociones

Moción núm. 2/89, dimanante de la Interpelación núm. 5/89, relativa al patrimonio artístico de Aragón, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida..... 2559

## 2.6. Preguntas

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 89/89, relativa a un contrato de arrendamiento de servicios profesionales con un gabinete médico asistencial.....	2560
Pregunta núm. 90/89, relativa a subvenciones a asociaciones de consumidores.....	2560

#### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 86/89, relativa al personal dedicado a tareas de investigación.....	2561
--	------

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Rural ante la Comisión Agraria.....	2561
---	------

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 2 de octubre de 1989.....	2562	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 18 de julio de 1989.....	2564
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 5 de octubre de 1989.....	2562	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 25 de septiembre de 1989.....	2568
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 6 de octubre de 1989.....	2563	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 18 de octubre de 1989.....	2570

## 7. JUSTICIA DE ARAGON

Acuerdo de 25 de octubre de 1989 por el que se adjudica una beca para la realización de un trabajo de recopilación y catalogación en el archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona, del material documental existente en el mismo sobre la institución del Justicia de Aragón.....	2571
--	------

## 2. TEXTOS EN TRAMITACION

### 2.1. Proyectos de Ley

#### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1989, ha acordado, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990 hasta el próximo día 24 de noviembre, inclusive.

Se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

#### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1989, ha acordado, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Inversiones en Infraestructuras hasta el próximo día 24 de noviembre, inclusive.

Se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

### 2.2. Proposiciones de Ley

#### **Enmiendas a la Proposición de Ley de Protección de Menores.**

Habiéndose omitido la publicación en el BOCA núm. 102, de 27 de junio de 1989, de las enmiendas que a continuación se insertan, presentadas por el G.P. de Centro Democrático y Social a la Proposición de Ley de Protección de Menores, se procede a su publicación.

##### **ENMIENDA NUM. 44 BIS**

A LA MESA DE LA COMISION DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES:

El Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Protección de Menores.

##### **ENMIENDA DE ADICION**

Al artículo 4. Incorporar un nuevo artículo, con el texto siguiente:

«Artículo 4 bis.— Las instituciones públicas actuarán de oficio para promover las medidas jurisdiccionales y administrativas correspondientes ante todo supuesto de explotación, marginación, abusos, malos tratos y demás transgresiones a los derechos del menor.»

##### **MOTIVACION**

Promover una acción pública más intensa de los poderes públicos ante las transgresiones de los derechos del menor.

Zaragoza, 29 de mayo de 1989.

El Portavoz  
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

##### **ENMIENDA NUM. 63 BIS**

A LA MESA DE LA COMISION DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES:

El Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Protección de Menores.

##### **ENMIENDA DE MODIFICACION**

Al artículo 8. Añadir un párrafo f) con el texto siguiente: «Artículo 8.— 1. f) La integración socio-laboral.»

##### **MOTIVACION**

Incrementar las medidas de protección al menor.

Zaragoza, 29 de mayo de 1989.

El Portavoz  
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

**ENMIENDA NUM. 113 BIS**

A LA MESA DE LA COMISION DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES:

El Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Protección de Menores.

**ENMIENDA DE ADICION**

Al artículo 16. Añadir un capítulo y un artículo nuevo, con el texto siguiente:

**«CAPITULO VI BIS****DE LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL**

Artículo 16 bis.— El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo promoverá las medidas tendentes a fomentar la integración socio-laboral de los menores sobre los que tenga la guarda o tutela.»

**MOTIVACION**

Incrementar las medidas de protección al menor.

Zaragoza, 29 de mayo de 1989.

El Portavoz  
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

**ENMIENDA NUM. 123 BIS**

A LA MESA DE LA COMISION DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES:

El Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Protección de Menores.

**ENMIENDA DE MODIFICACION**

Al artículo 18. Se propone la siguiente redacción:

«Artículo 18.— 1. En los términos establecidos en el artículo 26.1.c de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, los municipios con población superior a 20.000 habitantes realizarán programas y actividades de prevención y protección de menores.

2. Los municipios con menos de 20.000 habitantes podrán realizar las mismas funciones indicadas en el párrafo anterior, por sí o mancomunadamente con otros municipios.

3. Para el ejercicio de estos programas y actividades, las corporaciones locales actúan a través de fundaciones, que podrán ser habilitadas como instituciones colaboradoras de integración familiar, de acuerdo con lo dispuesto en la presente Ley.

4. En todo caso, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón ejercerá las funciones de coordinación sobre la gestión de las corporaciones locales que realicen actividades en materia de protección de menores.»

**MOTIVACION**

Mayor implicación y coordinación de las corporaciones locales en la política de protección de menores.

Zaragoza, 29 de mayo de 1989.

El Portavoz  
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

**ENMIENDA NUM. 148 BIS**

A LA MESA DE LA COMISION DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES:

El Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Protección de Menores.

**ENMIENDA DE ADICION**

A las disposiciones transitorias. Añadir una nueva disposición transitoria con el siguiente texto:

«Disposición transitoria tercera.— Desde la entrada en vigor de la presente Ley, los servicios de protección de menores gestionados por las Diputaciones Provinciales quedarán adscritos funcionalmente a la Diputación General de Aragón.

En tanto no se produzcan las transferencias previstas en la disposición transitoria segunda, las Diputaciones Provinciales financiarán sus servicios propios de protección de menores con cargo a sus propios presupuestos y establecerán acuerdos con la Diputación General de Aragón para financiar inversiones nuevas.»

**MOTIVACION**

Mejorar la coordinación entre instituciones en el período transitorio.

Zaragoza, 29 de mayo de 1989.

El Portavoz  
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

**ENMIENDA NUM. 148 TER**

A LA MESA DE LA COMISION DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES:

El Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición de Ley de Protección de Menores.

**ENMIENDA DE ADICION**

A las disposiciones transitorias. Añadir una nueva disposición transitoria con el siguiente texto:

«Disposición transitoria tercera bis.— En el plazo de 6 meses, las Diputaciones Provinciales transferirán a la Diputación General de Aragón la titularidad y los medios personales, materiales y presupuestarios de los servicios y estable-

cimientos de protección de menores que en la actualidad está gestionando.

La valoración del coste de los servicios a transferir, a efectos de calcular la transferencia presupuestaria correspondiente, se calculará en función del coste real actualizado de los mismos en los años 1986 y 1987.

A los efectos señalados en los apartados anteriores, en el plazo de un mes se constituirán las respectivas Comisiones Mixtas de Transferencias, que se regirán por lo establecido en la Ley 8/85, de 20 de diciembre, y por las normas de desarrollo que dicte la Diputación General de Aragón.

Durante el período necesario para la definitiva transferencia de los indicados servicios y establecimientos de las Diputaciones Provinciales, estos quedarán adscritos al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Dipu-

tación General de Aragón, y cumplirá los programas y objetivos que fije el Departamento.

La Diputación General de Aragón informará trimestralmente a las Cortes del proceso de estas transferencias, hasta su conclusión definitiva.»

#### MOTIVACION

Necesidad de regular el proceso de transferencia de servicios y establecimientos de las Diputaciones Provinciales a la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, 29 de mayo de 1989.

El Portavoz  
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

## 2.4. Mociones

### **Moción núm. 2/89, dimanante de la Interpelación núm. 5/89, relativa al patrimonio artístico de Aragón, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 8 de noviembre de 1989, ha admitido a trámite la Moción núm. 2/89, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, dimanante de la Interpelación núm. 5/89, relativa al patrimonio artístico de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, esta Moción será incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas a la misma hasta tres días antes del comienzo de dicha sesión.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación núm. 5/89, formulada por el Diputado D. Antonio de las Casas Gil, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

#### MOCION

1. Las Cortes de Aragón, en relación con la situación del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma, acuerdan dirigirse al Departamento de Cultura y Educación de la Diputación General de Aragón al objeto de que remita a la Comisión de Cultura del Parlamento los informes iniciales, completos, de las siguientes actuaciones:

— Retablos de Santa Catalina, San Lorenzo y San Prudencio de la capilla de los Pérez Calvillo, de Juan de Leví (1392), de la catedral de Tarazona.

— Retablo mayor de la colegiata de Santa María, de Bolea.

— Catedral en la Seo, de Zaragoza.

— Colegiata de Daroca.

— Iglesia de Santo Tomás de Villanueva (La Mantería), de Zaragoza.

Asimismo, las Cortes de Aragón solicitan de la Diputación General de Aragón la remisión, a la Comisión de Cultura del Parlamento, de los informes finales de aquellas obras que los tengan, y en particular del retablo de Juan de Leví, de Tarazona.

2. Las Cortes de Aragón instan al Departamento de Cultura de la Diputación General de Aragón para que, en el plazo de tres meses, si es posible, realice las gestiones al objeto de exponer públicamente todas las piezas (tablas y mazonería) del retablo de Santa Catalina, San Lorenzo y San Prudencio, de Juan de Leví, de la Catedral de Tarazona. En dicha exposición se mostrarán los informes escritos y fotográficos relacionados con las obras de restauración de dicho retablo.

La exposición debe realizarse en un lugar adecuado para que público y estudiosos puedan libremente visitarla.

3. Las Cortes de Aragón instan al Departamento de Cultura de la Diputación General de Aragón para que constituya una comisión técnica, con participación de reconocidos especialistas locales y nacionales, que levante un informe del estado del patrimonio pictórico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En particular, y con urgencia, esta comisión debe analizar y dictaminar sobre el tratamiento a llevar a cabo en las estructuras y muros del retablo mayor de la Colegiata de Santa María, en Bolea.

4. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que, en el plazo de seis meses, remita a la Comisión de Cultura de las Cortes un inventario sobre el

volumen y el estado del patrimonio pictórico de la Comunidad Autónoma de Aragón, acompañado de un plan de actuación con establecimiento de criterios de prioridad.

Zaragoza, 23 de octubre de 1989.

El Portavoz  
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

## 2.6. Preguntas

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

#### **Pregunta núm. 89/89, relativa a un contrato de arrendamiento de servicios profesionales con un gabinete médico asistencial.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón ha admitido a trámite la Pregunta núm. 89/89, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, relativa a un contrato de arrendamiento de servicios profesionales con un gabinete médico asistencial.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfredo Arola Blanquet, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a un contrato de arrendamiento de servicios profesionales con un gabinete médico asistencial.

##### ANTECEDENTES

Se ha tenido conocimiento de la firma de un contrato de arrendamiento de servicios profesionales por parte del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo con un gabinete médico asistencial. Dicho contrato cubre la asistencia de urgencias médicas para los pacientes del hospital psiquiátrico «El Pilar».

Por ello se presenta la siguiente

##### PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos para la formalización de este contrato, especialmente teniendo en cuenta que los sistemas públicos existentes (INSALUD, Hospital Provincial) en sus distintas variedades podrían cubrir las posibles necesidades que no pudiera atender el dispositivo asistencial propio del centro psiquiátrico?

¿Qué criterios se han seguido para la elección del arrendatario del servicio?

¿Cuántas veces ha sido precisa la utilización de este servicio en los dos primeros meses de funcionamiento del mismo?

¿Qué causas han motivado la consideración de urgencia?

¿Se va a prorrogar el contrato o piensa denunciarlo el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo?

Zaragoza, 28 de septiembre de 1989.

El Diputado  
ALFREDO AROLA BLANQUET

#### **Pregunta núm. 90/89, relativa a subvenciones a asociaciones de consumidores.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1989, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 90/89, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Peruga Varela, relativa a subvenciones a asociaciones de consumidores.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Carlos Peruga Varela, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones a asociaciones de consumidores.

## ANTECEDENTES

La Orden de 21 de junio de 1989, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, convocó la concesión de sub-

venciones a las asociaciones de consumidores para este año.  
Se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué asociaciones han solicitado ayuda y en qué cuantía?  
¿Qué cuantía se ha asignado a cada asociación y qué criterios se han seguido para ello?

Zaragoza, a 26 de octubre de 1989

El Diputado  
CARLOS PERUGA VARELA

## 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

### Respuesta escrita a la Pregunta número 86/89, relativa al personal dedicado a tareas de investigación.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 86/89, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa al personal dedicado a tareas de investigación y publicada en el BOCA núm. 110, de 16 de octubre de 1989.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Es propósito de la Diputación General de Aragón regular las peculiaridades de la carrera técnico-profesional del personal investigador. En los momentos actuales, una comisión del Servicio de Investigación Agraria está trabajando en la elaboración de un proyecto de estatuto, teniendo en cuenta los precedentes que existen en algunas Comunidades Autónomas, al cual se dará en su momento la tramitación pertinente.

Con independencia de ello, las relaciones de puestos de trabajo que actualmente se confeccionan recogen las características de los distintos puestos propios de personal investigador, con los requisitos que deben exigirse para su provisión, la cual debe efectuarse mediante convocatorias específicas.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1989.

El Consejero de Presidencia  
y Relaciones Institucionales  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

## 5. OTROS DOCUMENTOS

## 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

### Solicitud de comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Rural ante la Comisión Agraria.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el 8 de noviembre de 1989, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Ru-

ral ante la Comisión Agraria, formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Director General informe acerca del Programa de Ordenación y Promoción de los Recursos Agrarios de Montaña (PROPROM) de la Alta Ribagorza.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Actas

#### 6.1.3. De Comisión

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 2 de octubre de 1989.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de octubre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de octubre de 1989.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

#### SESION NUM. 13

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, y siendo las once horas, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

La sesión estuvo presidida por el Ilmo. Sr. D. Enrique López Domínguez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Gómez Rodríguez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella (en sustitución de José M. Morera Argerich). Asistieron los Diputados Sres. Ibáñez Blasco, Núñez Diácono, Simón Casas (en sustitución de Peralta Viñuales) y Escudero Torres (en sustitución de Yubero Burillo), del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Labena Gallizo y Usón Ezquerro, del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez (en sustitución de Ibáñez Gimeno) y Gimeno Fuster (en sustitución de Til Mata), del G.P. Popular. Como Letrada asiste D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Toma la palabra el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, D. José Urbietta Galé, para exponer la política general de su Departamento, aludiendo en su intervención a los objetivos prioritarios de tal Departamento, así como a la situación actual en que se halla, suspendiéndose la sesión por un período de cinco minutos a las doce horas y diez minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas y veintitrés minutos, interviene el representante del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Gómez Rodríguez, quien agradece al Consejero su presencia y exposición, formulando diversas preguntas relacionadas con la venta de la finca El Vedado; medidas adoptadas para paliar la sequía en las Cinco Villas; situación en que se halla el proceso de inscripción de escrituras de los pueblos de colonización de Monegros; elaboración de programas de ECAS, etcétera, entre otras, siendo contestado por el Consejero.

Como portavoz del G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster solicita del Consejero información sobre las medidas a adoptar de cara a solucionar el problema del almendro en el Bajo

Aragón; sobre la formación a facilitar a los alumnos de las ECAS, etcétera, obteniendo respuesta del Consejero.

En representación del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Esteban Sánchez agradece al Consejero su presencia y explicación, realizando diversas reflexiones que merecen el agradecimiento del Consejero.

Por último, el Sr. Núñez Diácono, del G.P. Socialista, reclama del Consejero una valoración política del programa a llevar a cabo por su Departamento, poniendo de manifiesto la ausencia de los grandes temas en la intervención del Consejero, aludiendo al tema de los regadíos, estructuración de las explotaciones agrarias, política de rentas, etcétera, siendo contestado por el Consejero.

Abierto el turno de preguntas concretas, intervienen los Diputados Sres. López Domínguez, del G.P. Socialista; Labena Gallizo y Ros Corella, del G.P. Aragonés Regionalista; Casas Mateo, Escudero Torres e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, siendo todos ellos contestados por el Consejero.

Al no formularse ningún ruego ni pregunta por los señores Diputados, se levanta la sesión a las catorce horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
BENITO ROS CORELLA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 5 de octubre de 1989.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de octubre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de octubre de 1989.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

#### SESION NUM. 12

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día cinco de octubre de 1989, celebra sesión la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio de las Casas Gil, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente,

Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet, Peruga Varela y Villa Giner, del G.P. Socialista; Saura Sichar, Irache Zapatero, Esteban Sánchez (en sustitución de Pérez Páramo) y Val-Carreres Guinda, del G.P. Aragonés Regionalista; Lacasa Godina y Gimeno Fuster, del G.P. Popular, y Egeda Lázaro, del G.P. de Centro Democrático y Social. También asisten a la sesión los Diputados Sres. Giménez Buesa y Gil Estrada, del G.P. Aragonés Regionalista. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede por el Presidente a explicar la ordenación de la sesión acordada por la Mesa. No existiendo reparos al mismo, se procede a la lectura, por el Secretario de la Comisión, de las resoluciones que en materia de cultura adoptaron las Cortes de Aragón tras el debate sobre el estado de la región.

A continuación toma la palabra, para exponer la opinión de su Grupo Parlamentario, D. Enrique Bernad Royo, portavoz en la Comisión del G.P. Socialista. Especialmente solicita explicación sobre aquellas propuestas relativas a planes de actuación.

A continuación, toma la palabra al objeto de dar cuenta del desarrollo del cumplimiento de dichas propuestas el Sr. Consejero. Procede al análisis puntual del cumplimiento de cada una de ellas, comprometiéndose a remitir cuantos documentos sean necesarios a esta Cámara.

Tras la intervención del Sr. Consejero, se produce la réplica del G.P. Socialista, a través de su Portavoz, D. Enrique Bernad Royo, quien manifiesta su inquietud por la exposición del Sr. Consejero. Es seguida de la réplica del compareciente, quien se reafirma en el hecho de que todas las resoluciones han comenzado a cumplirse. Asimismo, manifiesta su voluntad de remitir más información sobre dicho cumplimiento.

Comienza a continuación la intervención de los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. de Centro Democrático y Social, D. Manuel Egeda Lázaro requiere al Consejero sobre materias tales como la edición de títulos y nuevas colecciones, catalogación de inmuebles, etcétera.

Por el G.P. Popular, D. Manuel Gimeno Fuster realiza diversas reflexiones sobre las intervenciones del Consejero y del Portavoz del G.P. Socialista, para preguntar si al final del año se podría confirmar el cumplimiento de las diversas resoluciones.

Por el G.P. Aragonés Regionalista, D. Andrés Esteban Sánchez, tras agradecer la intervención del Sr. Consejero, manifiesta su apoyo a la labor del Consejero.

Antes de la respuesta del Consejero, el Presidente de la Comisión recuerda una resolución de las Cortes por la cual se acordó que se remitiera a los Diputados ejemplares de todas las publicaciones de la Diputación General. Asimismo, señala que los mandatos de las Cortes deben cumplirse en plazo y forma, algo que no ha sucedido; objetivamente, en esta ocasión y que se va a procurar se realice en lo sucesivo.

Finalmente toma la palabra el Consejero para responder a las preguntas formuladas y resumir la labor de su Departamento en relación con las diferentes propuestas.

Tras unas palabras de agradecimiento al Consejero y la retirada del mismo, se procede a la presentación, por el Presidente de la Comisión, del informe de la Mesa sobre las comparencias musicales (Anexo I). Se propone por la Mesa que se le marquen unas propuestas de resolución consensuadas, que irían acompañadas de las propuestas de los Grupos no consensuadas. Dichas propuestas podrían presentarse hasta la fecha de celebración de la próxima sesión. No existiendo

alegación alguna por los Grupos Parlamentarios, se aprueba la propuesta de la Mesa.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
MANUEL CONEJERO BENEDICTO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 6 de octubre de 1989

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de octubre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de octubre de 1989.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

### SESION NUM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 6 de octubre de 1989, celebra sesión la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez Herrera. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Embid Irujo, García-Nieto Alonso y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Giménez Buesa, Esteban Sánchez (en sustitución de Mur Bernad) y Pérez Páramo (en sustitución de Eiroa García), del G.P. Aragonés Regionalista; Cristóbal Montes y Borraz Ariño (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular; Gómez Rodríguez (en sustitución de Merino y Hernández), del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

El Presidente de la Comisión informa sobre la existencia de un error en la hora de la convocatoria remitida al Consejero, por lo que éste no puede comparecer en este momento, sugiriendo el Presidente la conveniencia de realizar tal sesión informativa el próximo lunes, día 9 de octubre, a las dieciocho horas.

Tras la intervención del Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes, manifestando su pesar por la situación creada y su descontento por no haberse dado solución a la misma en tiempo oportuno, se sugiere por el Sr. Bolea Foradada, del G.P. Aragonés Regionalista, la realización de la próxima

sesión el martes día 10 de octubre, a las dieciocho horas, lo que es asumido por los Diputados presentes.

Posteriormente se entra en el primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, procediéndose a su lectura por el Secretario y posterior aprobación por los miembros de la Comisión.

Al no formularse ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión a las once horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión  
JESUS MARTINEZ HERRERA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
CARLOS PERUGA VARELA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 18 de julio de 1989.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de julio de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1989.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

### SESION NUM. 37

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 18 de julio de 1989, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Bernad Royo, Hernández Tornos, Martínez Herrera, Tejedor Sanz y Noguera Doñate (en sustitución de Sierra Pérez), del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Cuevas Gimeno y Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista; Lacasa Godina (en sustitución de Sánchez Sánchez) y Gimeno Fuster (en sustitución de Tomé Sebastián), del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede de acuerdo con el orden del día a la votación de los diferentes expedientes de modificación presupuestaria llegados a la Cámara con anterioridad al día 17 de julio de 1989.

El resultado de las sucesivas votaciones es el siguiente:

1. 1608: 12 a favor  
1 abstención. Informe previo favorable.

2. 1609: 13 a favor  
1 abstención. Aprobación previa.
3. 1610: 13 a favor  
1 abstención. Informe previo favorable.
4. Se procede a la votación del expediente con número de registro 1611.

El Sr. Baquedano García, del G.P. Centro Democrático y Social, solicita a los demás grupos que se condicione su votación a las explicaciones del Gobierno regional. El Sr. Bolea Foradada solicita que el expediente se someta directamente a votación y de las Casas Gil solicita la votación de la propuesta del Sr. Baquedano. Una vez efectuada la votación, se obtienen 7 votos en contra, 5 abstenciones y 2 votos a favor.

- En consecuencia se procede a la votación del expediente.
- 1611: 12 a favor  
1 en contra  
1 abstención. Informe previo favorable.
  5. 1612: 12 a favor  
2 abstenciones. Informe previo favorable.
  6. 1613: 14 a favor. Informe previo favorable.

7. Previamente al debate del expediente con número 1614, toman la palabra los Sres. de las Casas Gil, Baquedano García, Bolea Foradada y Hernández Tornos, produciéndose a continuación diversos turnos de réplica y contrarréplica entre los mismos.

Como consecuencia, se vota la propuesta de posponer su aprobación. El resultado es el siguiente:

- a favor: 2  
en contra: 7  
abstenciones: 5

A continuación, y tras diferentes intervenciones de los portavoces, el Presidente acuerda posponer la votación del correspondiente expediente hasta que se encuentre en poder de la Mesa la propuesta del Sr. Baquedano.

8. 1634: 14 a favor. Informe previo favorable.
9. 1635: 14 a favor. Informe previo favorable.
10. 1636: 14 a favor. Informe previo favorable.
11. 1637: 14 a favor. Informe previo favorable.

12. Previamente a la votación del expediente número de registro 1638, interviene el Sr. Baquedano, quien recaba la necesidad de que el Consejero de Economía remita información complementaria al expediente. En este punto, y tras la intervención del representante del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Esteban Sánchez, el Sr. Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista, expresa su opinión de que mociones como la solicitada por el G.P. Centro Democrático y Social suponen una distorsión del proceso parlamentario. Intervienen a continuación los Sres. Baquedano García y Bolea Foradada. El Presidente de la Comisión pospone la votación del expediente número 1638 a la suspensión de la sesión.

13. 1639: 12 a favor  
1 abstención. Aprobación.

14. Con anterioridad a la discusión del expediente con número de registro 1640, interviene D. Antonio de las Casas Gil, produciéndose seguidamente la réplica del Sr. Esteban Sánchez.

- 1640: 13 votos a favor. Aprobada.
15. 1641: 12 votos a favor  
1 abstención. Informe previo favorable.
16. 1643: 12 votos a favor  
1 abstención

17. Previamente a la votación del expediente con número de registro 1645, interviene el Sr. de las Casas Gil, que lamenta la ausencia de información por parte del Consejero.

1645: 11 votos a favor

1 voto en contra

1 abstención. Este expediente resulta aprobado.

18. 1646: 12 votos a favor

2 abstenciones. Autorización previa.

19. 1651: 12 votos a favor. Informe previo favorable

20. 1652: 12 votos a favor. Aprobación previa.

21. Respecto del expediente número de registro 1653, el Sr. Baquedano García manifiesta su queja por la poca información dada, a su juicio, por el Consejero en relación con el expediente examinado, y en general con todos los remitidos a esta comisión. Es replicado por el Sr. Bolea.

1653: 11 votos a favor

1 abstención. Informe previo favorable.

Concluido el examen de los expedientes que constituían el primer punto del orden del día, se suspende la sesión siendo las doce horas.

Reunida la Mesa con carácter previo a la reanudación de la Comisión, procede a calificar los escritos presentados por el Sr. Baquedano García en relación con los expedientes números de registro 1614 y 1638.

La Mesa acuerda rechazar dichos escritos e indicar al Diputado Sr. Baquedano García la posibilidad de presentar la solicitud de información a través de la vía administrativa.

El Sr. Sánchez manifiesta su discrepancia, aun rechazando el tono liberal del escrito, considera oportuna la admisión de solicitudes de información en relación con los expedientes sometidos a votación.

Reanudada la sesión, se da lectura por el Presidente a los escritos presentados por el Sr. Baquedano (Anexo número 11) en relación con los expedientes número de registro 1614 y 1638 y al acuerdo antedicho de la Mesa en relación con los mismos.

En consecuencia, se procede a la votación de dichos expedientes. Previamente el Sr. Baquedano hace constar que a su parecer el acuerdo de la Mesa vulnera el espíritu y letra de la Ley de Presupuestos de 1989.

Sometidos a votación los expedientes referidos, el resultado es el siguiente:

1614: 13 votos a favor

1 voto en contra. Aprobación previa.

1638: 13 votos a favor. Aprobación previa.

A continuación se procede al examen del segundo punto del orden del día.

Como cuestión previa, el Sr. Baquedano García hace referencia al escrito (anexo n 2) de la Mesa que comunicaba el acuerdo tomado en relación con la calificación de las propuestas de resolución, señalando su opinión contraria a la solicitud de retirada por considerar que no era opinión jurídica sino política.

Responde el Sr. Forcén Bueno, presidente en funciones en la reunión de la Mesa que tomó el referido acuerdo, para explicar el mismo. A continuación se produce la intervención de los Sres. de las Casas Gil y Baquedano García, que obtienen contestación del Presidente de la Comisión.

Entrando en el examen de las diferentes propuestas de resolución, se concede la palabra por veinte minutos al Sr. de las Casas Gil, quien renuncia a la misma, si por parte de los Diputados se ha efectuado lectura de las mismas. Se produce a continuación un incidente procedimental que provoca que el Presidente de la Comisión retire la palabra al Sr. de las Casas. El Sr. Gimeno Fuster solicita la lectura de las diferentes propuestas. Y así lo acuerda el Presidente de la Comisión. Se procede a continuación a dicha lectura. Tras la lectura de la primera intervienen los Sres. Bolea Foradada y Tejedor

Sanz, quienes manifiestan su protesta por el procedimiento y por el hecho de que se dude de que los Diputados han leído dichas propuestas.

A continuación se suspende la sesión hasta las diecisiete horas para que los Grupos Parlamentarios que así lo han solicitado puedan recabar toda la información necesaria.

Siendo las diecisiete horas y quince minutos, se reanuda con la presencia de los Diputados Sres. Pina Cuenca, Noguera Doñate y Sáenz Lorenzo, del G.P. Socialista, y Pérez Páramo, del G.P. Aragonés Regionalista.

Así, en primer lugar, toma la palabra el portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil. Se procede a continuación a la votación de la propuesta número 1: 2 votos a favor, 6 votos en contra y 5 abstenciones.

Propuesta número 2: 1 voto a favor, 6 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 3: 1 voto a favor, 10 votos en contra y 1 abstención.

Propuesta número 4: 7 votos a favor y 5 votos en contra. Aprobada.

Propuesta número 5: 2 votos a favor, 5 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 6: 13 votos a favor. Aprobada.

Propuesta número 7: 2 votos a favor, 6 votos en contra y 5 abstenciones.

Propuesta número 8: 2 votos a favor, 6 votos en contra y 5 abstenciones.

Propuesta número 9: 13 votos a favor. Aprobada.

Propuesta número 10: 2 votos a favor, 6 votos en contra y 5 abstenciones.

Propuesta número 11: 1 voto a favor, 6 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 12: 2 votos a favor, 6 votos en contra y 5 abstenciones.

Propuesta número 13: 6 votos a favor, 7 votos en contra.

Propuesta número 14: 2 votos a favor y 12 votos en contra.

Propuesta número 15: 2 votos a favor y 12 votos en contra.

Propuesta número 16: 2 votos a favor y 13 votos en contra.

Propuesta número 17: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 18: 2 votos a favor, 6 votos en contra y 7 abstenciones.

Propuesta número 19: 2 votos a favor, 13 votos en contra.

Propuesta número 20: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 21: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 22: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 23: 1 voto a favor, 7 votos en contra y 7 abstenciones.

Propuesta número 24: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 25: Se solicita aclaración por el Diputado Sr. Baquedano García, siendo contestado por el Sr. de las Casas Gil: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 26: 2 votos a favor, 13 votos en contra.

Propuesta número 27: 2 votos a favor, 13 votos en contra.

Propuesta número 28: 2 votos a favor, 7 votos en contra, 6 abstenciones.

Propuesta número 29: 2 votos a favor, 7 votos en contra, 6 abstenciones.

Propuesta número 30: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 31: 9 votos a favor y 6 en contra. Aprobada.

Propuesta número 32: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 33: 22 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 34: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 35: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 36: 8 votos a favor, 7 votos en contra. Aprobada.

Propuesta número 37: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 38: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 39: 1 voto a favor, 7 votos en contra y 7 abstenciones.

Propuesta número 40: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 41: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 42: 8 votos a favor, 7 votos en contra. Aprobada.

Propuesta número 43: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 44: 1 voto a favor, 7 votos en contra y 7 abstenciones.

Propuesta número 45: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 46: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 47: 1 voto a favor, 7 votos en contra y 7 abstenciones.

Propuesta número 48: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 49: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 50: 1 voto a favor, 8 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 51: 8 votos a favor y 7 votos en contra. Aprobada.

Propuesta número 52: 15 votos a favor. Aprobada.

Propuesta número 53: 2 votos a favor, 7 en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 54: 1 voto a favor, 8 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 55: 1 voto a favor, 7 votos en contra y 7 abstenciones.

Propuesta número 56: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 57: 1 voto a favor, 7 votos en contra y 7 abstenciones.

Propuesta número 58: 9 votos a favor y 6 votos en contra. Aprobada.

Propuesta número 59: 15 votos a favor. Aprobada.

Propuesta número 60: 1 voto a favor, 7 votos en contra y 7 abstenciones.

Propuesta número 61: 9 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones. Aprobada.

Propuesta número 62: 2 votos a favor, 7 en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 63: 1 voto a favor, 7 votos en contra y 7 abstenciones.

Propuesta número 64: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones (intervención del Sr. de las Casas Gil).

Propuesta número 65: 1 voto a favor, 7 votos en contra y 7 abstenciones.

Propuesta número 66: Intervención previa del Sr. Pina Cuenca, sobre la naturaleza del debate.

2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Explicación de voto del Sr. de las Casas Gil. Es replicada por los Sres. Bolea Foradada y Sáenz Lorenzo. Interviene a continuación el Sr. Baquedano García.

Propuesta número 67: 15 votos a favor. Aprobada

Propuesta número 68: 2 votos a favor, 7 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 71: 14 votos a favor. Aprobada.

Propuesta número 72: 14 votos a favor. Aprobada.

Propuesta número 73: 14 votos a favor. Aprobada.

Propuesta número 74: 2 votos a favor y 12 votos en contra.

Propuesta número 75: 5 votos a favor, 5 votos en contra y 4 abstenciones.

Explicación de la propuesta por el portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, provocando la réplica del Sr. Bolea. A continuación el portavoz ofrece al G.P. Aragonés Regionalista, la posibilidad de una redacción alternativa. Es respondido por el Sr. Bolea, quien le indica la intención de mantener su abstención. Solicitada la suspensión de la sesión por el G.P. de Centro Democrático y Social, esta se suspende por cinco minutos, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de la Cámara.

Siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos se reanuda la sesión, sometiéndose a votación la propuesta de resolución número 75: 5 votos a favor, 6 votos en contra y 4 abstenciones.

Propuesta número 76: 15 votos a favor. Aprobada.

Propuesta número 77: Previamente el Sr. de las Casas Gil solicita una modificación en la propuesta. Obtiene aclaración a la misma del proponente.

1 voto a favor, 13 votos en contra y 1 abstención.

Propuesta número 78: 15 votos a favor. Aprobada.

Propuesta número 79: 15 votos a favor. Aprobada

Propuesta número 80. 4 votos a favor, 6 votos en contra y 5 abstenciones.

Propuesta número 81: 1 voto a favor, 7 votos en contra y 7 abstenciones.

Propuesta número 82: 15 votos a favor. Aprobada.

Finalizada la votación de las propuestas del G.P. de Centro Democrático y Social, su portavoz realiza una consideración global sobre el resultado obtenido por las mismas. Intervienen asimismo los Sres. Bolea Foradada y Tejedor Sanz.

A continuación se procede al estudio de las propuestas de resolución presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Aragonés Regionalista y Popular. Toma la palabra para su presentación el Sr. Esteban Sánchez, para proceder a su inmediata votación:

Propuesta número 83: 15 votos a favor. Aprobada.

Propuesta número 84: 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. Aprobada.

Propuesta número 85: Previamente a su votación, el Sr. de las Casas Gil, solicita aclaración de la misma, siendo respondido por el Sr. Bolea Foradada.

14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

Propuesta número 86: Solicita aclaración el representante del G.P. de Centro Democrático y Social, interviniendo a continuación el Sr. Bolea Foradada.

13 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

Propuesta número 87: Interviene el Sr. de las Casas Gil pidiendo puntualización a la misma, obteniéndola del Sr. Esteban Sánchez. 7 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

Propuesta número 88: Intervención previa del Sr. Baquedano García y del Sr. de las Casas Gil, con contestación del Sr. Bolea Foradada. El resultado es de 7 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 89: Solicitan y obtienen la palabra los Sres. de las Casas Gil y Gimeno Fuster. Este último plantea como cuestión de orden el hecho de que se esté procediendo a la lectura de las propuestas. Aclarando las dudas del Sr. de las Casas Gil interviene el Sr. Bolea Foradada. Interviniendo a continuación el Sr. Gimeno Fuster, que propone la modificación de la resolución suprimiendo la palabra «iniciación». Finalmente acuerdan los Grupos Parlamentarios Popular y Aragonés Regionalista retirar la misma.

Propuesta número 90: 13 votos a favor, 1 voto en contra y ninguna abstención.

Propuesta número 91: El Sr. Baquedano García y el Sr. de las Casas Gil solicitan puntualización sobre la redacción de las propuestas. El Sr. Bolea Foradada manifiesta su sorpresa y protesta por la actitud de los Grupos Parlamentarios Centro Democrático y Social e Izquierda Unida al haber pasado el turno de explicación global. El resultado es el siguiente: 7 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 92: Solicita aclaración el Sr. de las Casas Gil, obteniéndola del Sr. Bolea Foradada. 7 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 93: Solicita aclaración el Sr. Baquedano García, obteniendo la propuesta la siguiente votación: 7 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones.

Propuesta número 94: Interviene el Sr. de las Casas Gil, siendo contestado por el Sr. Gimeno Fuster. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Efectuándose la votación, se aprueba por 12 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención.

Propuesta número 95: 11 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

Propuesta número 96: 12 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

Propuesta número 97: 13 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Propuesta número 98: 12 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

Propuesta número 99: 12 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

Propuesta número 100: El Sr. Baquedano García solicita puntualización a la presente resolución. Interviene asimismo el Sr. de las Casas Gil. Son contestados por el Sr. Bolea Foradada. 12 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

Propuesta número 101: 13 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

Propuesta número 102: 13 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

Propuesta número 103: Interviene, previa petición de palabra, el Sr. de las Casas Gil, siendo replicado por el Sr. Bolea Foradada. 7 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

Propuesta número 104: Nuevamente el Sr. de las Casas Gil interroga a los proponentes sobre el significado de la pro-

posición. Siendo contestado por el Sr. Esteban Sánchez. Interviene a continuación el Sr. Baquedano García. Como resultado de ello tiene lugar una modificación en la redacción de la misma, posponiendo su votación a la presentación del texto modificado, que comprendería asimismo las propuestas números 105, 106 y 107.

Propuesta número 108: nueva redacción comprendiendo también las propuestas números 109, 110, 111, 112, 113 y 114. Efectuada la votación queda aprobada por 7 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

Propuesta número 115: Nueva redacción incluyendo las propuestas 116 y 117. Interviene solicitando aclaración el Sr. Baquedano García, que es contestada por el Sr. Esteban Sánchez.

Propuesta número 118: Nueva redacción incluyendo la propuesta número 119. 12 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

Propuesta número 120: Los Grupos Parlamentarios proponentes solicitan que se unifiquen en la misma las propuestas números 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137.

Por su parte el Sr. Baquedano García solicita votación separada de la propuesta número 132, lo que es admitido por los Grupos proponentes y por la Mesa de la Comisión.

La propuesta número 120 (que comprende las propuestas números 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 136 y 137) es sometida a votación. Previamente interviene a fin de hacer una consideración global el Sr. de las Casas. Es contestado por el Sr. Esteban Sánchez. Intervienen a continuación el Sr. Tejedor Sanz y, nuevamente, el Sr. de las Casas Gil. Interviene asimismo el Sr. Baquedano García, que es contestado por el Sr. Bolea Foradada. El resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 1 voto en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 132: 7 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones.

Finalmente se vota la nueva redacción dada a la propuesta número 104: 13 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

Repartida la propuesta de dictamen, tras la explicación sobre el mismo del Presidente de la Comisión, el Sr. de las Casas Gil solicita, conforme al artículo 16 del Estatuto de Autonomía, un pronunciamiento global y no solamente sobre las propuestas. El Presidente de la Comisión señala que dicha propuesta trasciende de la competencia de la Comisión de Economía.

Por su parte, el Sr. Baquedano García mantiene como votos particulares todas las proposiciones de su grupo rechazadas y aquellas propuestas que aprobadas lo han sido con su voto contrario.

En relación con el Diputado encargado de presentar el dictamen, los Grupos Parlamentarios Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Centro Democrático y Social indican la conveniencia de que sea el portavoz del G.P. Socialista; el Diputado Sr. Gimeno Fuster propone al Presidente de la Comisión; el Sr. Bolea Foradada manifiesta su conformidad con cualquier designación. Finalmente la presentación es aceptada por el Presidente de la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
RICARDO OLIVAN GRACIA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 25 de septiembre de 1989.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de septiembre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de octubre de 1989.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

### SESION NUM. 38

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día 25 de octubre de 1989, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Tejedor Sanz y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Cuevas Gimeno y Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez y Tomé Sebastián, del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar se procede a examinar los expedientes de modificación presupuestaria que a continuación se detallan, con el resultado indicado en cada uno de ellos (Anexo):

1. Aprobado por unanimidad.
2. Aprobado por doce votos a favor y uno en contra, del G.P. de Centro Democrático y Social.
3. Por el Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, se solicita que no se someta a votación tal expediente por entender que existe información defectuosa e insuficiente sobre el mismo, opinión comparatada por el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Hernández Tornos, por lo que es votada la propuesta de devolución, obteniéndose el siguiente resultado: siete votos a favor, cuatro en contra y tres abstenciones, lo que significa la devolución del expediente núm. 1685 (número de registro de entrada de las Cortes de Aragón) a la Diputación General de Aragón.
4. Aprobado por unanimidad.
5. Aprobado por trece votos a favor y una abstención.
6. Aprobado por unanimidad.
7. Aprobado por unanimidad.
8. Interviene el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, quien expone las objeciones de su Grupo Parlamentario a tal subvención en base al costo de cada puesto de trabajo creado, riesgo de contaminación por la actividad de la empresa, desorbitante cantidad, entre otras, por lo que manifiesta su opinión contraria a la aprobación del expediente. En idénticos términos

se expresa el portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Baquedano García, incidiendo especialmente en uno de los objetivos prioritarios del Programa Económico Regional: paliar los desequilibrios interterritoriales, considerando vulnerado éste con la aprobación del expediente objeto de debate, anunciando, en consecuencia, su voto contrario por el motivo señalado, así como por el riesgo de contaminación que supone la empresa y por la innecesariedad de subvención a ella, dada su supuesta solvencia económica.

A continuación, el Sr. Sánchez Sánchez, como portavoz del G.P. Popular, considera insuficiente la información facilitada por la Diputación General de Aragón, por lo que ruega se solicite completarla.

Por el G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Esteban Sánchez expone las razones que han llevado a la Diputación General de Aragón a la concesión de la subvención: riesgo de cierre y traslado a otra Comunidad Autónoma de la empresa SAICA; creación de puestos de trabajo necesarios actualmente para el desarrollo económico de nuestra región, exponiendo la opinión de su Grupo Parlamentario favorable a requerir de la Diputación General de Aragón mayor información.

Por último, el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, insiste en la necesidad de recabar más datos del Gobierno regional sobre determinados aspectos, tales como incidencia en la zona sobre creación de puestos de trabajo, directos e indirectos; medidas correctoras desde la perspectiva medioambiental, etcétera.

El Sr. de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, recuerda la existencia de empresas que necesitaban apoyo económico por parte de la Diputación General de Aragón para remontar situaciones críticas sin que se hayan obtenido; denunciando el argumento utilizado sobre posible traslado de la empresa a otra Comunidad Autónoma, precisando, por último, sobre qué asunto se solicita autorización de la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

El Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, solicita que, en el supuesto de recabar mayor información a la Diputación General de Aragón, se solicite informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre los efectos contaminantes en las aguas de la actividad llevada a cabo por SAICA; así como el examen por el Director General competente del Departamento de Industria, Comercio y Turismo sobre si el Proyecto presentado por SAICA reúne todos los requisitos exigidos por la legislación vigente.

El Sr. Bolea Foradada, del G.P. Aragonés Regionalista, se dirige al Sr. Baquedano García pidiéndole mayor confianza, por su parte, en las instituciones y, en concreto, en la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Se somete a votación la propuesta de solicitar mayor información a la Diputación General de Aragón, aprobándose por diez votos a favor y cuatro abstenciones.

9. Aprobado por nueve votos a favor y una abstención.

10. Aprobado por unanimidad.

11. Aprobado por unanimidad.

12. Se solicitan aclaraciones por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sánchez Sánchez sobre el objeto de la modificación presupuestaria, obteniendo respuesta del Sr. Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, cuestionando diversos aspectos del expediente el Sr. de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien solicita que la Comisión recabe mayor información de la Diputación General de Aragón, petición apoyada por el Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, quien manifiesta, a su vez, diversas objeciones a la modificación presupuestaria propuesta. La petición de devolución en-

cuentra igualmente la conformidad del G.P. Popular por boca del Sr. Sánchez Sánchez. Puesta a votación tal petición, sale triunfante con siete votos a favor y tres en contra.

13. La Comisión se da por notificada.

14. Publicación en el BOCA.

15. Aprobado por unanimidad.

16. Aprobado por nueve votos a favor y una abstención.

17. El Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, solicita su devolución para recabar mayor información de la Diputación General de Aragón dadas las dificultades existentes para obtener datos precisos. Puesta a votación la propuesta de devolución, es aprobada por seis votos a favor y cuatro abstenciones.

18. Publicación en el BOCA.

19. Comunicada la Comisión.

No habiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
RICARDO OLIVAN GRACIA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

## ANEXO

### RELACION DE EXPEDIENTES ESTUDIADOS POR LA COMISION DE ECONOMIA EN SESION CELEBRADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1989.

1. Expediente de modificación presupuestaria sobre transferencia de crédito, en el Capítulo VII, de la aplicación 15.03.622.1.764.0 a la aplicación 15.03.622.1.740.0, por importe de 10.191.215 pesetas en solicitud del *informe previo favorable*. (Núm. entrada: 1683.)

2. Propuesta de modificación de destino específico de créditos financiados con operaciones de endeudamiento con la finalidad de ajustar la anualidad de una serie de proyectos de inversión, incluidos en el Anexo de la Ley de Presupuestos vigente, programa 513.1, concepto 697, en solicitud del acuerdo establecido en el artículo 28.3 de la Ley de Presupuestos para 1989. (Núm. entrada: 1684.)

3. Expediente de modificación presupuestaria sobre incorporación en el estado de gastos del Presupuesto vigente, en el programa 455.3, concepto 226.2, de remanentes de crédito genéricos de ejercicios anteriores, por importe de 94.000.000 de pesetas en solicitud de la *aprobación previa*. (Núm. entrada: 1685.)

4. Expediente de modificación presupuestaria sobre incorporación en el estado de gastos del Presupuesto vigente, en el programa 75.1, concepto 692, de remanentes genéricos de distintos Capítulos y programas de gasto de ejercicios anteriores, por importe de 50.000.000 de pesetas, en solicitud de *aprobación previa*. (Núm. entrada: 1686.)

5. Expediente de modificación presupuestaria sobre incorporación al estado de gastos del Presupuesto vigente, programa 722.2, en el concepto 227.6, remanentes de crédito genéricos de distintos Capítulos y programas de gasto de ejercicios anteriores, por importe de 61.880.000 pesetas, en solicitud de la *aprobación previa*. (Núm. entrada: 1687.)

6. Expediente de modificación presupuestaria sobre incorporación en el estado de gastos del Presupuesto vigente, programa 731.1, en el concepto 749, remanentes genéricos de distintos Capítulos y programas de gasto de ejercicios ante-

rios, por importe de 205.000.000 de pesetas, en solicitud de la *aprobación previa*. (Núm. entrada: 1688.)

7. Incorporación y transferencia de créditos en las aplicaciones presupuestarias 14.02.714.1.49, 14.04.531.1.607 y 14.04.531.1.607 en solicitud de la *aprobación previa*. (Núm. entrada: 1689.)

8. Informe del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, así como certificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, por el que se concede a la empresa Sociedad Anónima Industrias Celulosas Aragonesas, SAICA, una subvención a fondo perdido de 1.521.750.000 de pesetas, en solicitud de la *autorización* establecida en la disposición adicional séptima de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1989. (Núm. entrada: 1690.)

9. Propuesta de modificación de destino específico de créditos financiados con operaciones de endeudamiento, con la finalidad de ajustar las anualidades de tres proyectos de inversión, programa 512.1, concepto 627, por importe global de 65.342.000 de pesetas, siendo el importe de las modificaciones de 15.000.000 de pesetas, en alta y baja, para efectuar el ajuste, en solicitud del acuerdo establecido en el artículo 28.3 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1989. (Núm. entrada: 1737.)

10. Expediente de modificación presupuestaria sobre transferencias de créditos entre conceptos del Capítulo VI, programa 457.1, de la aplicación 17.05.457.1.692, a la aplicación 17.05.457.1.696, por importe de 6.500.000 pesetas, en solicitud del *informe previo favorable*. (Núm. entrada: 1738.)

11. Expediente de modificación presupuestaria sobre transferencia de créditos entre conceptos de los Capítulos VI y VII, programa 432.1, de la aplicación 13.03.432.1.699 a la aplicación 13.03.432.1.749, por importe de 6.000.000 de pesetas, en solicitud del *informe previo favorable*. (Núm. entrada: 1739.)

12. Propuesta de modificación del destino de un crédito especificado por enmienda núm. 131, con la finalidad de ajustar los créditos a las necesidades del ejercicio, por importe de 9.000.000 de pesetas, en solicitud de la *autorización* correspondiente. (Núm. entrada: 1740.)

13. Certificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la distribución del gasto plurianual originado por la realización del trabajo «Plan Especial de Protección del Patrimonio Etnográfico, construido en las Serranías de Teruel». (Núm. entrada: 1777.)

14. Expedientes de modificación presupuestaria resueltos durante el mes de julio del presente año, núms. 461 a 484, ambos inclusive. (Núm. entrada: 1780.)

15. Expediente de modificación presupuestaria para incorporar al estado de gastos del Presupuesto vigente, programa 432.1, subconcepto 409.0, remanentes genéricos del Capítulo VI del mismo programa del ejercicio de 1987, por importe de 3.000.000 de pesetas, en solicitud de la *aprobación previa*. (Núm. entrada: 1788.)

16. Expediente de modificación presupuestaria para la incorporación en el estado de gastos del Presupuesto vigente, en el programa 412.1, concepto 693, de remanentes del mismo concepto y programa del ejercicio de 1987, por importe de 32.200.000 pesetas, en solicitud de la *aprobación previa*. (Núm. entrada: 1789.)

17. Modificación de destino de varios créditos incluidos en la aplicación presupuestaria 13.04.512.1.697, por importe de 95.801.000 pesetas, en solicitud de la *autorización* correspondiente.

18. Expedientes de modificación presupuestaria resueltos

durante el mes de agosto del presente año, núms. 485 a 505, ambos inclusive. (Núm. entrada: 1800.)

19. Relación de expedientes tramitados por adjudicación directa de obras y suministros durante el segundo trimestre de 1989, correspondiente al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. (Núm. entrada: 1801.)

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 18 de octubre de 1989.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de octubre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes  
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

### SESION NUM. 40

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas veinte minutos del día 3 de noviembre de 1989, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Carlos Til Mata. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Bernad Royo, Tejedor Sanz y Villa Giner (en sustitución de Sierra Pérez), del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Gil Estrada (en sustitución de Cuevas Gimeno) y Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez y Tomé Sebatán, del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. También asiste a la Comisión de Economía D. Jorge Noguera Doñate. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Como cuestión previa, se propone por el Presidente a la Comisión, al inicio de la sesión, incluir en el orden del día el

expediente núm. 2272, acordándose su inclusión de acuerdo con el artículo 76.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

A continuación se procede a estudiar los expedientes de modificación presupuestaria que a continuación se detallan:

1. Expediente núm. 2250: Aprobado por unanimidad.

D. Bernardo Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, anuncia su voto favorable a la concesión de la subvención, indicando que se están detectando fallos en los mecanismos legales previstos para conceder este tipo de ayudas por existir una deficiente coordinación con la Administración del Estado.

2. Expediente núm. 2255: Es aprobado por trece votos a favor y dos abstenciones.

3. Expediente núm. 2256: Es aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

4. Expediente núm. 2257: Es aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

5. Expediente núm. 2258: Es aprobado por siete votos a favor, dos votos en contra y seis abstenciones.

6. Expediente núm. 2259: Es aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

7. Expediente núm. 2260: Es aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

8. Expediente núm. 2261: Es aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

9. Expediente núm. 2272: El Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, anuncia su voto favorable, oponiendo una serie de objeciones a la actuación llevada a cabo por la Diputación General de Aragón, manifestando su voluntad de no votar afirmativamente expedientes que incluyan mayor ampliación en este tema. Por el G.P. Popular, el Sr. Tomé Sebastián realiza una defensa de la labor llevada a cabo por DAYSA, intervención constestada por el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Baquedano García anuncia el voto negativo de su Grupo Parlamentario por considerar que el expediente objeto de debate incluye las previsiones fijadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1989.

El Sr. Tomé Sebastián, del G.P. Popular, insiste en la labor llevada a cabo por DAYSA, que ha permitido la creación de noventa puestos de trabajo.

El expediente de modificación presupuestaria es aprobado por trece votos a favor y dos en contra.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario (sustituto) de la Comisión  
CARLOS TIL MATA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

## 7. JUSTICIA DE ARAGON

**Acuerdo de 25 de octubre de 1989 por el que se adjudica una beca para la realización de un trabajo de recopilación y catalogación en el Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona, del material documental existente en el mismo sobre la institución del Justicia de Aragón.**

De conformidad con las bases de la convocatoria del Justicia de Aragón de 25 de septiembre de 1988 (Boletín Oficial de Aragón núm. 103, de 2 de octubre de 1989, y Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 109, de 3 de octubre de 1989) para la concesión de una beca, con el objeto de recopilar y catalogar el material documental existente en el Archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona, sobre la Institución del Justicia de Aragón.

Teniendo en cuenta la propuesta de adjudicación de la beca, elevada por la Comisión nombrada al efecto, según acta de la reunión celebrada el 25 de octubre de 1988, para estudio y clasificación de las solicitudes presentadas.

Una vez cubiertos los trámites procedimentales consiguientes, en uso de las atribuciones que me están conferidas, HE DISPUESTO:

ADJUDICAR A D.<sup>a</sup> MARÍA LUZ RODRIGO ESTEVAN, una BECA para la realización del trabajo referido, para el período comprendido entre el 1 de noviembre de 1989 y el 31 de agosto de 1990, asignándole una dotación-beca de cien mil pesetas (100.000) mensuales.

Esta beca se hará efectiva, en la cantidad estipulada, el día primero de cada mes, con carácter anticipado, con cargo al presupuesto del Justicia de Aragón.

Zaragoza, a 25 de octubre de 1989.

El Justicia de Aragón  
EMILIO GASTON SANZ





## INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
  - 1.3. Mociones
  - 1.4. Resoluciones del Pleno
  - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
  - 2.4. Mociones
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Régimen interior
  - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Actas
    - 6.1.1. De Pleno
    - 6.1.2. De Diputación Permanente
    - 6.1.3. De Comisión
  - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
  - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



## BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 135 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.700 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.